

	CIRCULAR	050/2008	Fecha
	Calendario deportivo de la FEFTA 2007-2008 MODIFICACIÓN		09/01/2008
			Modificación

En reunión de la Junta Directiva del 3 de enero de 2008 se analizó las coincidencias entre el calendario nacional de la RFETA y el de la Liga Canaria. Igualmente se ha valorado la amplia demanda que existe de que el Reglamento de la Liga Canaria sea modificado antes del comienzo de la fase al aire libre.

Dado que algunas de las modificaciones pendientes, principalmente lo concerniente a las eliminatorias, la Junta ha estimado que por su envergadura deben ser discutidas y aprobadas, si así se estima oportuno, por la Asamblea de la FEFTA y como la Asamblea está previsto se reúna a primeros de marzo, es por lo que se han aprobado sólo las dos siguientes modificaciones al Calendario:

- Gran Premio de Canarias. Tendrá lugar el 23 Y 24 de febrero, en el pabellón Juan Beltrán de Las Palmas de Gran Canaria.
- 5º Trofeo de la II Liga Regional y 1º al aire libre. Tendrá lugar el 29 o 30 de marzo.

Hay otras modificaciones al calendario que deben realizarse pero eso será discutido en la propia Asamblea.

Igualmente se ha tenido en cuenta que, dependiendo de las modificaciones introducidas al Reglamento, este requerirá de unos días para ajustarlo, publicarlo y que los clubes puedan dan a conocer a sus miembros los cambios producidos. Además hay que dar tiempo a que los clubes hagan sus propuestas de organización de los torneos al aire libre a sus respectivas Delegaciones.

La Laguna, a nueve de enero de 2008



Fdo: Agustín Rodríguez Gutiérrez
Vicepresidente de la FEFTA